



A los luchadores, militantes de base y dirigentes pertenecientes al segmento más activo del movimiento de trabajadores

**HACIA UNA PLATAFORMA DE LUCHA POR LOS DERECHOS
GENERALES DE LOS TRABAJADORES Y LA REALIZACIÓN
DE UNA ASAMBLEA NACIONAL PROGRAMÁTICA.**

Colectivos de Trabajadores, CC.TT.

Avanzando en la construcción de una alternativa.....

Santiago de Chile, 26 de julio de 2001.

INDICE

INTRODUCCIÓN

I. PANORAMA GENERAL: EL CAPITALISMO BAJO LA FORMA NEOLIBERAL Y LAS CONSECUENCIAS PARA EL MOVIMIENTO DE TRABAJADORES.

- A. Las principales tendencias del desarrollo del capitalismo chileno.**
- B. El impacto de esas tendencias sobre la situación actual del movimiento de los trabajadores.**

II. NUESTRO PROBLEMA: UNA NUEVA CONCIENCIA, UN NUEVO SUJETO Y NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y LUCHA.

- A. Nueva conciencia de clase y la identidad como productores.**
- B. Movimiento sindical y movimiento de trabajadores.**
- C. Sindicatos y Colectivos, combinando formas antiguas y nuevas de organización y lucha.**
- D. Las alianzas internacionales: una necesidad de base para la construcción del movimiento de trabajadores.**

III. NUEVO HORIZONTE, LINEAS DE ACCION COMUNES Y APERTURA DE UN DEBATE SOBRE UNA PLATAFORMA DE LUCHA POR LOS DERECHOS GENERALES DE LOS TRABAJADORES.

- A. El momento actual y las posibilidades para un nuevo horizonte de lucha.**
- B. Cuatro líneas de acción para avanzar en la construcción de una franja de constructores en el campo de los trabajadores.**
- C. ¿Porqué una Plataforma de Lucha por los Derechos Generales de los Trabajadores?**

INTRODUCCIÓN

Se entrega el presente documento a quienes pertenecen a la **franja activa** de los trabajadores. Por “franja activa” entendemos a los luchadores, militantes de base y dirigentes, con o sin afiliación política o sindical, que se empeñan por llamar a la vida a un **nuevo movimiento de trabajadores** cuya característica central sea la **independencia de clase**.

Este documento contiene algunos resultados, todavía parciales y provisorios, de dos años de reflexión, formación, discusión y práctica de construcción de los *Colectivos de Trabajadores, CC.TT.* Creemos llegado el momento de entregárselos a otros compañeros y compañeras, con el fin de ponernos a andar juntos en una “larga marcha” hacia una sociedad futura que comienza en el hoy.

Muchos tenemos una visión de ese futuro. Pero en el hoy del neoliberalismo globalizado nos empantanamos y entramos, como si no hubiera salida. Hay toda una generación que está atrapada en las derrotas de la izquierda, y otra, la de los jóvenes trabajadores, que se ha quedado sin modelos de sociedad alternativa al capitalismo. A los unos y a los otros queremos llamarlos a una larga caminata de acción conjunta e intercambio de reflexiones para superar las carencias y construir juntos, desde ahora, el futuro que queremos para todos.

Este es el sentido de las hojas que les entregamos: echarlas a correr para marcar con claridad y firmeza algunos hitos; luego, escribirlas de nuevo desde nuestra práctica común y nuestra vida de compromiso con la causa de los trabajadores, y modificarlas donde sea necesario, con la experiencia de lucha y el aporte de muchos

Hemos dividido este documento en tres partes: en la primera (I), exponemos cómo vemos la situación actual de los trabajadores en lo económico, social y político; en la segunda (II), nos vinculamos con la historia del movimiento de trabajadores y del movimiento sindical; en la tercera (III), nos proyectamos hacia el futuro, proponiendo algunas líneas de acción e ideas para una plataforma básica común de lucha.

En la primera parte afirmamos que la situación actual de los trabajadores está caracterizada por el **individualismo** – desde el punto de vista de las personas - y la **desconstitución** – desde el punto de vista de los trabajadores como sujeto social y político. Esta situación es resultado, en parte, del impacto que el desarrollo actual del capitalismo ha tenido en la clase trabajadora. La fuerza del impacto se debe tanto a las nuevas formas de **organización del trabajo y la producción** que repercuten en la vida de los trabajadores, como a la **nueva visión del mundo** aparejada con una completa **subversión de valores** que ha acarreado el neoliberalismo globalizado y a la internalización parcial de esos valores – propios de la clase dominante – por parte de una buena parte de los trabajadores.

Frente a esta situación de individualismo y desconstitución social, afirmamos en la segunda parte que la salida de ella comienza por el esfuerzo por recuperar **la conciencia de clase**. Los trabajadores la habían adquirido en el pasado a lo largo y ancho de una lucha. Más allá de las reivindicaciones puntuales, aquélla fue una lucha por sus **derechos – los derechos generales de los trabajadores**– cuya codificación tardía y remisa vino a realizarse en las diversas legislaciones burguesas del trabajo. Al luchar por sus derechos, los trabajadores adquirieron una **conciencia de clase** que iba de la mano con la conciencia de sí como productores del mundo y de sí mismos. Esta conciencia se plasmó en el “movimiento obrero” y en el movimiento sindical inspirado por el primero.

Pero las circunstancias han cambiado radicalmente. Hay trabajadores, pero no hay movimiento obrero; hay sindicatos, pero no hay movimiento sindical. Por ello, la recuperación de la que hablamos no puede ser una vuelta a lo antiguo, sino más bien un proceso de creación y consolidación de una **nueva conciencia de clase**.

Pensamos que esta nueva conciencia de clase debería abarcar y unificar a sectores sociales más amplios que en el pasado: no sólo los obreros fabriles, sino muchos otros trabajadores en nuevos sectores productivos o de servicios, pues a todos nos une un mismo tipo de explotación y sobreexplotación, cuya particularidad más sobresaliente es la de volver **volátil o precaria** no solamente la relación laboral, sino **la vida misma de los trabajadores**.

Esta nueva toma de conciencia se realiza menos en los sindicatos tradicionales que en nuevas formas de organización y de lucha, los **colectivos de trabajadores**. Estos colectivos no excluyen a los sindicatos, sino los profundizan en formas de organización y vida mancomunada que toman en cuenta las nuevas circunstancias y escenarios en que se desarrollan los procesos productivos y la vida de los trabajadores. Uno de estos escenarios es el **internacional** en que se mueve el gran capital. Es ya tiempo de que la solidaridad de los trabajadores lo ocupe activamente.

En la tercera parte nos proyectamos hacia las tareas futuras. Diversos indicadores económicos y políticos convergen para diagnosticar que no sólo la conducción política del país da muestras de agotamiento, sino que hasta el modelo económico mismo no da para mucho más. Sin querer jugar a agoreros, nos parece sin embargo importante aprovechar este momento para iniciar juntos acciones que tengan por meta ir levantando una plataforma de lucha por los **derechos generales de los trabajadores**. Se ha luchado en este país por los derechos humanos que fueron pisoteados por la dictadura. Ha sido y es una lucha fundamental. Pero, si los derechos humanos fueron así pasados a llevar, ello fue para poderles quitar a los trabajadores sus **derechos de vida** como personas dignas, libres, autónomas, productores principales de sus propias condiciones de vida y, por tanto, de su historia.

Por eso proponemos cuatro líneas de acción conjunta que sirvan para ir conformando la **franja de constructores** cuyo objetivo sea la reconstitución del movimiento de trabajadores. Las cuatro líneas de acción se refieren a) a la generación de una opinión común y alternativa a la que nos propone el sistema; b) la convocatoria a ciertas acciones conjuntas; c) el esfuerzo conjunto por la formación política del activo de trabajadores y d) un proceso de discusión para llegar a formular una plataforma común de lucha por los derechos generales de los trabajadores.

Creemos que las tres primeras líneas de trabajo pueden ser un buen comienzo para generar las confianzas y capacidades necesarias que permitan avanzar más férreamente en la cuarta proposición. Esta última línea es mucho más duradera, especialmente si entendemos que la

Plataforma de Lucha por los Derechos Generales de los Trabajadores, y su momento culminante, que podría concretarse en una **Asamblea Nacional Programática**, expresan posibilidades ciertas de acumular fuerzas teórico-programáticas y sociales que configuren una masa crítica o franja de constructores como la antes señalada.

En las condiciones actuales cada paso adelante de cualquier grupo de esta futura franja de constructores inaugurará un nuevo espacio de poder que se ganará finalmente para el movimiento de trabajadores. La búsqueda de cercanías y el intento responsable por superar la “feudalización” – reflejada ésta en el aislamiento auto referente que caracteriza a la mayor parte de los esfuerzos de construcción en curso- no admiten excusas y no tendrán más tropiezos que los que nuestras propias torpezas permitan.

Avanzando en la construcción de una alternativa.....

Colectivos de Trabajadores, CC.TT.

Santiago de Chile, 26 de julio de 2001.

I. PANORAMA GENERAL: EL CAPITALISMO BAJO LA FORMA NEOLIBERAL Y LAS CONSECUENCIAS PARA EL MOVIMIENTO DE TRABAJADORES.

A. Las principales tendencias del desarrollo del capitalismo chileno.

1. Chile ha sido el laboratorio en que las corrientes neoliberales mundiales y criollas han ensayado toda su ingeniería social. Se ha querido construir un capitalismo “perfecto”, sin vuelta ni alternativa. Comenzaron los *chicago boys*, amparados por Pinochet. Siguiéron los gobiernos civiles y los nuevos reclutas neoliberales. Así el experimento o modelo chileno lleva ya casi treinta años. En este largo recorrido se han realizado y consolidado prácticamente todas las reformas estructurales y el programa de la contrarrevolución neoliberal está maduro. Se ha configurado un país muy distinto de aquél que existió hasta 1973.

2. En el ámbito económico-social los principales resultados de este proceso pueden resumirse en cuatro grandes características estructurales:

(a) *Una integración mundial basada en circuitos productivos transnacionalizados.* El capital transnacional ha reorganizado la producción en el ámbito mundial. Una de las características de esta reorganización ha sido la **fragmentación de la producción** por medio de circuitos conformados por las secciones nacionales de una misma firma transnacional cuya tarea es realizar eficientemente sólo una parte del proceso de producción total. Por ejemplo, las transnacionales especializan a sus filiales en ciertos países para proveerse de materias primas que serán elaboradas industrialmente en otro lugar; o reservan la fabricación de las piezas más complicadas o tecnológicamente estratégicas a los países centrales, y la producción de piezas más estandarizadas, el ensamblaje u otros servicios técnicos, se hacen en las “maquilas” de la periferia. Así, tanto la extracción de materias primas como la producción y la prestación de servicios aprovechan la fuerza de trabajo pagada con bajos salarios que abunda en los países pobres y dependientes. Con esta segmentación de los circuitos productivos, el capital transnacional ha conseguido aprovechar las *ventajas institucionales, naturales y de costos de fuerza de trabajo* que le ofrecen los diferentes países y regiones.

Se trata, pues, de un proceso de **segmentación internacional** de los circuitos de producción, los cuales se manifiestan entonces como verdaderas **cadena mundiales de valorización** y de acumulación. Este ha sido uno de los principales medios por los que el capitalismo dependiente chileno ha llegado a ser parte de la economía mundial. Un país parchado, pues – como se verá más adelante - esta forma de integración ha generado una geografía trizada por zonas y ramas dinámicas, las mundializadas, y otras que se desintegran en franca decadencia al quedar excluidas de dichas cadenas.

(b) *Una fuerte centralización del capital cuyas formas predominantes han sido la integración horizontal y la fragmentación productiva.* Paralelamente y en muchos casos como consecuencia del carácter que ha tomado el proceso de integración mundial, la estrategia predominante del mediano y gran capital con asiento en Chile ha sido la conformación de grandes sociedades que controlan a otras sociedades filiales creadas o absorbidas como resultado de la competencia entre las diferentes fracciones empresariales. Se forman así grandes **conglomerados**- llamados *holdings*. La capacidad de comando de estos conglomerados se extiende no sólo hacia el sector económico de la empresa principal, sino que abarca también otros sectores y actividades económicas en las que se sitúan sus filiales o las firmas subcontratadas para servicios o prestaciones específicas. Así, hay multitud de firmas que aparentan ser independientes jurídica (razón social) y económicamente (giro de negocio), pero que, en rigor, corresponden a unidades productivas y de servicios férreamente integradas, *holdings* cuya tasa de ganancia se conforma a partir de las ganancias e inversiones que obtienen y realizan en diferentes sectores de la economía. Las empresas madres dominan estas cadenas de valorización transversales. Contrariamente a los años sesenta, los procesos de centralización horizontales son hoy más importantes que la pura especialización por rama y han dado paso a las nuevas estrategias de acumulación por conglomerados.

(c) *Una profundización de la heterogeneidad sectorial y territorial.* A nivel sectorial es posible distinguir al menos cuatro segmentos empresariales y productivos:

- primero, el conformado por los *holdings* ligados a la explotación de recursos naturales, a “monopolios naturales” (agua, electricidad, etc.), comerciales y/o financieros;
- segundo, las empresas medias y pequeñas vinculadas como satélites o semi-autónomamente a los sectores más dinámicos;
- tercero, el conjunto conformado por las empresas medias y pequeñas ligadas a sectores estancados, incluyendo la producción y servicios de menor escala para el consumo popular urbano;
- y finalmente, la producción de autoconsumo rural y semi rural.

Cifras del Servicio de Impuestos Internos, indican que de un universo de 398.859 empresas no agrícolas ni financieras que registraron ingresos en 1999, sólo un 0,8% de ellas (3.210 grandes firmas) monopolizan el 72% de las ventas anuales del país, es decir, unos 65.000 millones de dólares anuales. Coexisten con las grandes firmas un segmento de 62.059 PYMES cuya participación en las ventas totales anuales alcanza al 23% y unas 333.590 micro-empresas cuya participación en las ventas alcanza sólo al 5%. Estos datos sirven para confirmar no sólo el alto nivel de centralización ya mencionado sino principalmente la tremenda brecha de “tamaño” existente entre las empresas urbanas no financieras.

Esta heterogeneidad productiva se expresa también territorialmente a lo largo del país, observándose zonas de auge (el norte grande de la gran minería del cobre, el sur de la madera y la celulosa), estancamiento (Valparaíso y su industria) o decadencia (las comunas del norte chico ligadas a la pequeña minería o las del sur con sus pequeños cultivos tradicionales), ocurriendo incluso que una misma región sea afectada por los tres procesos a la vez. La VIII región, el paradigma del desarrollo desigual, reúne en un solo territorio el dinamismo exportador con base en la explotación de recursos naturales, el estancamiento industrial y la decadencia del carbón.

(d) *La extraversión de la dinámica y orientación del proceso de acumulación.* Un país cuyos circuitos productivos estratégicos se internacionalizan hasta el punto que los capitales

transnacionales pueden decidir sin más si continúan o no haciendo inversiones está renunciando a su soberanía como Estado. La forma que ha tomado el proceso de integración a la economía mundial, el desmontaje de la institucionalidad estatal reguladora y el tipo de colusión subordinada con que el capital doméstico se vincula al capital transnacional, ha significado una grave **pérdida de control** sobre los procesos de acumulación que ocurren en el propio territorio. Nos hemos vuelto totalmente dependientes y nuestra independencia política es cada vez más una cuestión estrictamente formal. Especialmente durante los últimos años, la orientación del crecimiento y su dinámica han estado determinadas principalmente por las lógicas de las diferentes fracciones del capital transnacional que se han asentado en Chile. Y estas lógicas no siempre han sido coherentes entre sí, ni menos con los intereses de las grandes mayorías del país.

3. Las características anteriores se reproducen en un conjunto de otras tendencias específicas. Se lo verá, por ejemplo, en la organización de los procesos productivos y en el mercado de trabajo, explicando en buena medida la situación actual de los trabajadores y sus familias.

(a) *La desregulación del mercado de trabajo es condición de la competitividad internacional e interna.* Cuando los costos suben, las empresas pueden recurrir a diversos mecanismos para que su tasa de ganancia no disminuya: subir el precio de los productos; o comprar materiales, maquinaria o equipo de punta, realizando lo que se llama innovación tecnológica “dura”; o aprovecharse de ventajas naturales – como rendimientos más elevados de las tierras agrícolas o forestales, mejores leyes en la extracción de minerales, abundancia de agua y de caídas de aguas para generar su energía, etc. Pero no siempre están en condiciones de hacerlo. Pues hay productos cuyo precio está fijado por el mercado internacional o por regulación estatal; o no disponen del capital necesario para comprar la innovación tecnológica; o son sectores que no disponen de ventajas naturales. En todos estos casos, es para ellos sumamente importante que **el uso** de la fuerza de trabajo, y en particular, el **precio de su compra y venta, no estén regulados**. En nuestro país, más del 80% del empleo es generado precisamente por empresas que, para bajar sus costos, no pueden o no quieren echar mano de las otras alternativas arriba mencionadas. Estas empresas protegen, pues, sus tasas de ganancia a costa de los trabajadores: ellas exigen que los costos por compra y uso de la fuerza de trabajo sean cada vez más **flexibles**, esto es, que los salarios puedan ser rebajados cuando ellas lo necesiten, o alternativamente, presionar por un mayor rendimiento (productividad) de cada hora de trabajo, mecanismo por el cual también logran reducir sus costos por unidad de producto. Esta presión, que por cierto coincide con la necesidad más global del capital de mantener a raya a los trabajadores, se ha extendido y afecta ahora a la mayoría de los trabajadores.

(b) *Fuerte segmentación de las ocupaciones y heterogeneidad de las relaciones laborales.* La fragmentación productiva - que se extiende en muchos casos desde la casa matriz hasta el trabajador a domicilio, pasando o no por las medianas y pequeñas empresas y talleres productivos - ha generado una fuerte segmentación en la estructura ocupacional, dando lugar a que haya empleos benignos (o un sector protegido) y empleos precarios (sector desprotegido). El gran segmento de ocupados desprotegidos no sólo está afectado por la precarización de sus ingresos, del empleo y del ambiente y condiciones de trabajo (extensión, distribución e intensidad de la jornada laboral, etc.), sino también por una multiplicidad de condiciones contractuales (contratos temporales, a plazo fijo, de tiempo parcial, a honorarios, a contrata, etc.) que incluso diluyen la propia relación laboral, como ocurre con los muchos subcontratistas y los trabajadores de pequeños talleres y a domicilio, quienes pasan a ser “proveedores de servicios”. En apariencia, estos últimos pasan a ser empresarios “independientes” que, más que su fuerza de

trabajo, estarían vendiendo productos, por lo que aparecen más bien como sujetos de una relación comercial que de una relación propiamente laboral.

(c) Mercado de trabajo como reproductor de la desigualdad distributiva. La desregulación del mercado de trabajo ha estimulado cambios en los procesos de trabajo y regímenes salariales que han facilitado la imposición de la regla del “autofinanciamiento de los aumentos salariales”. Como se sabe, este mecanismo implica que el alza de los salarios se compensa con una reducción de costos lograda por aumentos de la productividad del trabajo, lo cual se traduce en que las mejoras de las remuneraciones no se financian redistribuyendo las ganancias, sino simplemente extrayendo más rendimiento directo (más producción por hora de trabajo) e indirecto (menos gasto de materiales por unidad de producto) de la propia fuerza de trabajo que se explota. En consecuencia, a pesar de que los ingresos de los ocupados puedan elevarse, la brecha entre remuneraciones y ganancias tiende a reproducirse; el mercado de trabajo, independientemente de que existan políticas sociales compensatorias, reproduce día a día las desigualdades distributivas entre capital y trabajo.

(d) Mercado de trabajo como reproductor de las condiciones de pobreza. El propio mercado de trabajo impone un límite a las posibilidades de movilidad social ascendente, porque para un gran sector de trabajadores los salarios son bajos, las condiciones de trabajo son malas y se les ofrecen sólo escasas posibilidades de obtener especialización en puestos de mayor complejidad y nivel remunerativo. A esto se agrega que la ocupación misma es precaria por razones de estacionalidad, de *shocks* coyunturales y de los factores cíclicos de la economía. La volatilidad de los pagos por trabajo - sean salarios, honorarios, tratos, pago de servicios u otras formas - y la inseguridad de los empleos hacen que los ingresos de los trabajadores y sus familias sean una interrogante que impide planificar la vida más allá del día de hoy y más todavía imaginar una situación futura mejor que la presente. Si la precariedad impone un techo a la movilidad social, la vulnerabilidad asociada al empleo no garantiza la duración en el tiempo de las mejoras que pudieran haberse obtenido en los momentos de bonanza. Además, el Estado se ha desentendido de la “cuestión social” al privatizar el salario social introduciendo reglas de mercado en la salud, educación, servicios de utilidad pública. El propio Estado ha contribuido, pues, a reproducir y extender la precariedad del empleo y, en consecuencia, de las condiciones de pobreza para el gran segmento trabajadores nacionales o emigrados que vive entre el empleo y el desempleo, en ciclos de entradas, salidas y vueltas a entrar en el mercado del trabajo.

(e) Precarización de la vida y vulnerabilidad psicológica de los trabajadores. Jornadas laborales extensas e intensas más el creciente tiempo destinado a los traslados, están **restringiendo la vida al trabajo**, dejando insatisfechas necesidades básicas que configuran lo que ha sido definido como calidad de vida: participación, recreación, construcción de proyectos vitales, de relaciones familiares y sociales. Según el PNUD, la principal actividad que se realiza en el tiempo libre es ver televisión, hecho que permite imaginar a la gran masa trabajadora desconectada de los espacios de participación, ocupando más bien una posición espectadora de la situación social y económica que si bien se experimenta con malestar, la respuesta no se expresa más allá de sentimientos de frustración, impotencia y desesperanza.

La sobrecarga de trabajo, la presión por aumentar la productividad y las problemáticas psicosociales, como el endeudamiento y la presión por el consumo, sumen a los trabajadores en un sostenido padecimiento de tensión y stress dada la incapacidad para responder adecuadamente a estas exigencias. Esto se agrava en el contexto de individualismo actual, haciendo creer a las

personas que sólo ellas sufren estas problemáticas; las asumen como inmodificables e incluso autoculparizándose de las mismas.

Por otra parte, la incertidumbre que instalan la inestabilidad del empleo y la falta de previsión social amenazan la seguridad no solo presente sino también futura de los trabajadores; no se sabe cómo ni con qué se podrá reproducir la vida material y acceder a las condiciones necesarias para hacer efectivas las endeble proyecciones de vida.

Finalmente, la amenaza material y vital que provoca el desempleo induce a los trabajadores a vender su fuerza de trabajo a cualquier patrón, sin contemplaciones de interés, gratificación personal e incluso de marcos valóricos, despojándolos de la posibilidad de encontrar sentido a la actividad laboral, realizar la identidad personal en el trabajo y reforzar la valoración de sí mismo.

Todos estos elementos configuran un panorama de malestar, sufrimiento y empobrecimiento de la calidad de vida y salud física y mental de los trabajadores. Este panorama nos abre la puerta para comprender las altas tasas de depresión, ansiedad, adicciones, violencia intrafamiliar, sexual y social, y de un conjunto de enfermedades psicosomáticas, todas problemáticas cuya conexión con las condiciones económicas y sociales, está velada.

B. El impacto de esas tendencias sobre la situación actual del movimiento de los trabajadores.

4. Después de 17 años de dictadura militar y 11 de democracia virtual, los trabajadores gravitan poco como sujetos sociales y políticos en la sociedad chilena. Han sido afectados por un largo proceso de desestructuración y desconstitución como sujetos colectivos. Este fenómeno es un efecto directo -aunque no único- de los cambios en las formas de funcionamiento del capitalismo: fragmentación productiva, subcontratación y flexibilización del mercado de trabajo y precarización acelerada de las condiciones de empleo. Estas transformaciones han modificado fuertemente la estructura ocupacional y han afectado por tanto las bases objetivas y subjetivas sobre las cuales se construyó el *movimiento sindical clásico*.

Se trata, por una parte, de la desaparición de franjas completas de trabajadores (piénsese en el carbón, en el campo, en las ramas tradicionales de la industria manufacturera y en la reorganización de las grandes empresas proveedoras de servicios de utilidad pública, todos sectores fuentes del sindicalismo tradicional), y por otra, de una lenta pero creciente proletarización de nuevos segmentos de trabajadores (profesores, profesionales y técnicos de la informática, trabajadores de servicios calificados en comercio y finanzas, especializados en ciencias y medicina, en ciencias sociales y humanidades e incluso en actividades vinculadas al arte y las comunicaciones) cuya conciencia como nueva clase trabajadora emergente aún no cuaja como para dar paso a una comunidad de intereses con la vieja clase obrera.

5. Si consideramos la organización sindical formal como un indicador del grado de constitución de los trabajadores como sujetos colectivos, las estadísticas disponibles avalan la tesis de la desconstitución de la clase trabajadora. De acuerdo a cifras de la Dirección del Trabajo puede verificarse que:

(a) *Continúa disminuyendo la tasa de sindicalización*. El número de trabajadores organizados en sindicatos de diverso tipo (de empresa, interempresa, de independientes o de ocupados transitorios) viene disminuyendo desde 1992 a la fecha. En ese año habían 724 mil afiliados, representando un 15,3% de la fuerza de trabajo ocupada, mientras hacia 1999, esta cifra

disminuía a menos de 580 mil trabajadores afiliados, apenas un 10,8% de la fuerza de trabajo empleada.

(b) *Continúa disminuyendo la cobertura de la negociación colectiva.* El número total de trabajadores involucrados en negociaciones colectivas a través de sindicatos o grupos negociadores disminuyó de 256 mil trabajadores en 1993 a solo 162 mil en 1999. Dado que aún perdura el desfase impuesto por la dictadura, destinado a evitar que todas las negociaciones se realizaran en un mismo año, los datos para dos años consecutivos indican que la tasa de cobertura (sea por contratos o convenios colectivos) pasó del 9,9% de la fuerza de trabajo ocupada promedio durante 1992-93 al 6,9% en 1998-99.

(c) *Se debilita la función de los sindicatos como instancia de negociación colectiva.* En 1993 aproximadamente un 81% de los trabajadores involucrados en la firma de instrumentos colectivos lo hicieron por intermedio de sindicatos y solo el 19% a través de grupos negociadores constituidos con este objeto. Durante la década, esta situación tiende a modificarse en desmedro de las organizaciones sindicales: en 1999 las negociaciones formalizadas por sindicatos sólo incluyó al 73% de los involucrados mientras el resto (27%) operó por medio de grupos negociadores que, como se sabe, se constituyen para ese único fin, desapareciendo posteriormente.

(d) *Disminuye el número de trabajadores con opciones reales para negociar sus condiciones de trabajo.* De los 580 mil asociados en 1999, sólo 359 mil están organizados en sindicatos de empresa que, de acuerdo a la legislación vigente, son los únicos que tienen posibilidades reales de negociar colectivamente sus condiciones de venta y uso de la fuerza de trabajo. Lo anterior significa que sólo un 6,7% de la fuerza de trabajo ocupada (alrededor de 5 millones 359 mil trabajadores) tiene opción de mejorar sus condiciones salariales y de trabajo por medio de las negociaciones colectivas legales.

(e) *Los sindicatos son cada vez más pequeños.* La disminución del número absoluto de trabajadores afiliados - que comienza en 1993 y dura hasta hoy - se ha acompañado de un aumento de las organizaciones sindicales registradas (de 11.389 sindicatos en 1993 a 14.652 en 1999) generando una estructura organizacional de mini gremios con escasa fuerza. Durante los años noventa, el tamaño medio de los sindicatos bajó de 71 miembros en 1991 a menos de 40 socios por organización en 1999.

6. El movimiento sindical también está debilitado ideológicamente. La base de esa debilidad es la pérdida de identidad como clase trabajadora y esta pérdida es el efecto directo del conjunto de transformaciones objetivas del patrón de acumulación. Especialmente los cambios en la organización de la producción y en el mercado de trabajo han limitado significativamente el papel que juegan en la constitución de identidad colectiva elementos antes fundamentales, como: el lugar de trabajo (el “régimen de fábrica”), el oficio o la profesión (el “gremio de oficio”) y/o el territorio local inmediato. Si la pérdida de identidad deshace el sentido de clase, es decir, diluye el sentimiento de pertenencia a la clase trabajadora, la desideologización opera negando al trabajo humano su función creadora de riqueza y traslada esa virtud al capital y al empresariado. Esta subjetividad quebrada es compartida incluso por los segmentos de trabajadores actualmente más organizados.

7. Por otra parte, más allá del impacto de los factores objetivos y de la ingeniería social aplicada bajo la dictadura, también **la propia debilidad teórica (programática) y política de los sectores de la izquierda independiente y revolucionaria** ha contribuido a debilitar

ideológicamente al movimiento sindical. En efecto, desde la década de los ochenta hasta ahora, estos sectores de izquierda no han logrado hacer un balance de la experiencia anterior, ni tampoco levantar una estrategia efectiva para la acumulación de fuerza social, programática y política, adecuada a las nuevas condiciones del capitalismo. Este vacío ha abierto la puerta para que los sectores patronales ejerzan su influencia sobre la mayoría de las organizaciones de trabajadores. Los sindicatos – tanto los de base como los nacionales, tanto las federaciones como las confederaciones - se habían quedado apenas con una minúscula franja de dirigentes con formación política. La crisis en que se sumieron los partidos de izquierda hacia fines de los ochenta dejó a estos pocos dirigentes prácticamente a la deriva. Esta debilidad se manifestó en la permeabilidad de que dieron prueba los sindicatos respecto al ilusionismo de la estrategia de los “consensos” sociales impulsada por los sectores concertacionistas que dirigieron la transición desde mucho antes de la transmisión del mando en 1990. Este proceso facilitó así mismo que todo el campo popular también se fuera progresivamente debilitando.

8. Así las cosas, ¿cómo podemos caracterizar la situación actual de los trabajadores y del movimiento de trabajadores? Si el **movimiento sindical clásico** está estructuralmente debilitado e ideológicamente entregado a su suerte, la situación del **movimiento de trabajadores** es aún peor, pues su forma de organización y su franja más activa se han expresado casi siempre a través del movimiento sindical tradicional. El movimiento de trabajadores virtualmente no existe, si nos referimos a éste como un sujeto social gravitante en la política nacional, en los espacios en que se definen los destinos del país. Ni siquiera se lo ve como una fuerza social local efectiva para defender los intereses gremiales de sus afiliados, ni menos en cuanto defensor y promotor de los intereses del conjunto de los trabajadores chilenos y emigrados.

II. NUESTRO PROBLEMA: UNA NUEVA CONCIENCIA, UN NUEVO SUJETO Y NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y LUCHA.

A. Nueva conciencia de clase y la identidad como productores.

1. Vivimos un momento social y cultural en que muchas concepciones de la antigua izquierda han sido violentamente dislocadas. Muchos antiguos militantes han abandonado sus ideas e ideales y han entrado en la engañosa "tercera vía" impulsada por el neoliberalismo rosa. Entre los trabajadores mismos se difunde una atmósfera de adormecimiento, indiferencia o confusión donde todo parece dar lo mismo. A muchos les importa más el consumo que el derecho a participar y construir una sociedad nueva. No se dan cuenta que es el capital quien, con su propaganda, embota nuestra conciencia como una droga, se apodera de nuestros deseos, paraliza nuestra acción. La meta del capital es sobornar el movimiento de los trabajadores para maximizar sus ganancias y proclamar indefinidamente así su propio triunfo. Urge revertir esta tendencia, disipar las nubes, hacer claridad, para salir del sopor en que una vez más quiere sumirnos el capital. Urge rescatar y avivar de nuevo la conciencia de clase.

2. Hay una franja del activo de trabajadores que mantiene viva la esperanza y la conciencia de pertenecer a una sola clase social, aquélla que genera la riqueza por medio de su trabajo y que es expropiada cotidianamente por el capital. Es cierto que hay diferencias entre nosotros: unos son trabajadores por cuenta propia o a honorarios, otros asalariados de planta o temporales, algunos trabajamos en talleres y otros en empresas más grandes, otros desocupados o cesantes e incluso emigrantes. Hay también diferencias en nuestros niveles de ingreso y de vida, en nuestras nacionalidades. Estas diferencias no se nos ocultan, como tampoco el hecho de que el capital las quiere y fomenta, porque le interesa dividirnos. Sin embargo, más allá de estas diferencias, todos vivimos de la venta directa o indirecta de nuestro talento, de nuestra fuerza de trabajo, quedando sometidos a las condiciones que los patrones imponen.

3. La compulsión del interés privado y la competencia, expresadas ambas en la flexibilización del mercado de trabajo y la fragmentación productiva, han generalizado las **condiciones precarias** del empleo y, dado que éste último es el principal medio de sustento, también las de la propia vida. Con excepción de los altos directivos y algunos trabajadores especializados que se libran de la precarización por ubicarse en posiciones estratégicas u obtener rentas por cualificaciones escasas, **la extensión de las condiciones de precariedad vincula en una sola comunidad de intereses de clase** a grupos ocupacionales muy diversos, incluidos aquellos que no se entendían hasta hace muy poco como parte de la clase trabajadora. Ahora esto ha cambiado en los hechos, pero todavía no en la conciencia de los trabajadores. Las diferencias y escalas salariales, las diferencias de tipos de trabajo, de estatus contractuales y de acceso al consumo,

oscurecen la comunidad de intereses entre los trabajadores. Al capital le interesa este oscurecimiento; el capital gana más si los trabajadores están divididos y compiten entre sí por "asociarse" con él.

4. Pero la conciencia de clase no es sólo un tema por rescatar para la teoría, sino una dinámica por desencadenar en la práctica, cuestión que, necesariamente, en las condiciones de desconstitución actuales, exige plantearse el problema de la reconstrucción del sujeto, de su identidad.

A este respecto, una primera tarea estratégica es reponer en el sentido común el hecho de que **son los trabajadores los que producen la riqueza mediante su trabajo** y permiten que el mundo funcione día a día; que es su capacidad de trabajo la que explica gran parte de la riqueza social, a pesar de que, por la subordinación al capital y sus fines, la potencia creadora del trabajo colectivo escape de su propio control y sea apropiada y usada para reproducir la explotación, la opresión e incluso para destruir las propias condiciones sociales y naturales de vida. Se trata de reponer en el sentido común de los productores precisamente su calidad de tales, y que por ello también son **los productores de sí mismos y del mundo como naturaleza humanizada**.

En segundo término, es preciso atender al hecho de que queda en pie una dimensión en la cual es posible construir identidad: **la condición de ser simplemente trabajador, en situación de igualdad de los unos y los otros**. Esta condición común permanece, a pesar de que se tiende a abolir el régimen fabril para muchos trabajadores y a eliminar el oficio como medio de reconocimiento mutuo, impidiendo así que los trabajadores se encuentren entre sí en espacios y tiempos comunes. La extensión de **la precariedad** con toda su violencia hace hoy evidente que, por sobre las particularidades, todos estamos sujetos a las mismas condiciones de existencia como trabajador "en general", como una pura y simple mercancía que allá o acá enfrenta, finalmente, los mismos problemas. Aquí hay una **identidad elemental emergente** que, emanada de la comprensión de la precariedad de las relaciones de trabajo, muestra también la precariedad de la vida misma y, al expresarse en relatos semejantes de vivencias compartidas, hace posible el reconocimiento mutuo entre aquéllos a quienes el capital pretende mantener indiferenciados.

B. Movimiento sindical y movimiento de trabajadores.

5. Como sabemos, la contradicción entre capital y trabajo se ha expresado tradicionalmente en luchas por modificar las condiciones de venta de la fuerza de trabajo, como también las condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo mismo. Usualmente tales luchas han tenido como referencia inmediata a las empresas, y sólo posteriormente, dependiendo de su masividad y naturaleza y de las respuestas empresariales y del Estado, han girado hacia los órganos administrativos públicos más cercanos, y luego hacia el conjunto de los poderes del Estado.

En esta trayectoria, los trabajadores, apelando a los responsables de sus condiciones de vida y trabajo, van encontrándose con los patrones inmediatos, con las agrupaciones patronales, con los funcionarios de la administración estatal y finalmente con el propio Estado. El proceso de **configurarse como sujetos de clase y de construir su identidad como sector social** ha tenido lugar al mismo tiempo que el del reconocimiento, cada vez con mayor nitidez, del carácter y amplitud **del poder de los sectores dominantes**.

En este proceso, el espacio de la fábrica o de la faena y el oficio han sido determinantes en la configuración de la identidad y la unidad del movimiento de trabajadores que, posteriormente,

por una serie de condiciones históricas y culturales, tomó la forma de movimiento sindical. ¿Pero qué sucede en las condiciones actuales de heterogeneidad y atomización? ¿Transcurrirá de manera semejante el proceso de constitución de los trabajadores como sujeto social? Y, dado el debilitamiento estructural del movimiento sindical ¿será éste el único y/o principal soporte de la reconstitución del movimiento de trabajadores?

6. No siempre el movimiento de trabajadores se ha limitado al movimiento sindical. Sin embargo, por la trayectoria histórica de nuestro país en el último medio siglo, el análisis del primero necesariamente requiere referirse al segundo.

En la actualidad en Chile coexisten dos corrientes principales en el movimiento sindical que, atendiendo a sus orientaciones ideológicas, podrían denominarse la corriente **clasista tradicional** o convencional y la **concertacionista**. Estas, con mayor o menor fuerza, atraviesan desde el punto de vista “cultural” a los dos tipos de organizaciones sindicales clásicas más significativas: los **gremios de trabajadores estatales y municipales** y los **sindicatos mineros, de la industria y servicios básicos**.

Mientras la corriente **clasista tradicional** evoca al Estado como garante y promotor del sindicalismo, casi asignándole a éste la responsabilidad de reconstitución del movimiento sindical, la corriente **concertacionista** entiende a la empresa como un espacio de concertación social. Esta última corriente considera además que la colaboración entre trabajo y capital es condición para un sindicalismo fuerte. A pesar de sus concepciones ideológicas distintas, ambas corrientes tienen en común el reproducirse en una serie de instancias organizativas clásicas, tales como las grandes asociaciones gremiales de funcionarios del Estado, los sindicatos del cobre y el petróleo, las organizaciones sindicales de empresas estatales privatizadas o de grandes empresas privadas que, por ser en su momento motores de la sustitución de importaciones, aún mantienen importancia en la economía (servicios de agua y obras, servicios aéreos, eléctricas, telefónicas, manufacturas del acero, algunas grandes metalmecánicas, etc.).

Pero ambas corrientes del sindicalismo clásico, con sus respectivas instancias de organización, han perdido fuerza, iniciativa y representatividad en cuanto referentes sindicales nacionales. Ello se debe tanto a estrategias empresariales y del propio Estado, como a la extensión de la fragmentación productiva y la flexibilidad del mercado de trabajo que ya hemos comentado.

7. Paralelamente, desde dentro y fuera del movimiento sindical tradicional, sobre todo durante la primera mitad los años noventa, han surgido numerosos intentos de organización en los segmentos más desprotegidos de los trabajadores. Estas experiencias han ensayado, con diferente fortuna, nuevas formas de organización, lucha y apoyo mutuo ajustadas a las condiciones de precariedad características de los nuevos segmentos ocupacionales, como por ejemplo, temporeras de la agroindustria, mujeres de pequeñas empresas y talleres, trabajadores de AFP, pescadores artesanales, trabajadores subcontratados y temporales del montaje industrial, recolectores de diverso tipo, etc.

Parte de estos sectores, junto a disidentes del sindicalismo clásico, han dado origen a un abanico de iniciativas que, por su distanciamiento de los partidos políticos tradicionales y de la política de los consensos propugnada por el Estado y el empresariado, podríamos denominar **corriente independiente**. Más allá de esto, sin embargo, lo significativo es que estas experiencias, junto con mostrar mucha independencia de clase (autonomía), capacidad de acción directa y de mutualismo (ayuda mutua), características no muy frecuentes en la práctica actual del sindicalismo, señalan la fuerza potencial que contiene la nueva estructura ocupacional y que tal

vez sea crucial para la reconstrucción del movimiento de trabajadores. Es posible que estas experiencias tengan un carácter episódico y un horizonte limitado a la lucha inmediata contra el patrón directo. Sin embargo, deben tomarse en cuenta porque entregan un conjunto de lecciones novedosas desde la perspectiva de la **construcción práctica de identidad**.

8. Estas organizaciones de acción y ayuda mutua demuestran prácticamente en muchos casos que la **conformación de una identidad emergente** puede superar las diferencias de oficio, de estatus contractual y de espacio fabril o de obra, dando paso “al ser simplemente trabajadores”. Es una identidad todavía débil pero muy concreta y expresiva de las nuevas condiciones de trabajo. Son trabajadores itinerantes que se encuentran y re-encontran hoy en el sur, mañana en el norte, pasado mañana en Santiago; en diferentes faenas, en diferentes lugares. Se reconocen a partir de la precariedad de sus vidas y ocupaciones, como también en su autonomía para buscarse su empleo; en muchos casos no pertenecen a sindicatos, sino simplemente a colectivos que duran como organización tanto como la faena o el conflicto, luego desaparecen como colectivos orgánicos. Pero - y esto es lo fundamental - **permanecen en cuanto memoria cercana y común**. A pesar de que sus lazos sociales son evanescentes, entre ellos ha surgido una ayuda solidaria en la precariedad de las condiciones de trabajo, un mutualismo, que va desde el intercambio de experiencias de luchas hasta formas orgánicas de apoyo mutuo, como fondos de huelgas, asistencia técnica en las negociaciones, participación directa en manifestaciones de otros, etc.

Estas experiencias emergentes son muy poco conocidas, pese a que estén repitiéndose cada vez con mayor frecuencia, principalmente en provincias. La extensión de éstas prácticas, sobre todo cuando se trata de trabajadores temporales cuya “temporalidad es permanente”, plantea un desafío para el sindicalismo clásico. Porque estas prácticas, en vez de orientarse, como el sindicalismo, a esperar la intervención estatal o a reclamar por la falta de compromiso del empresariado con la concertación social, apuntan a que lo importante es **construir fuerza propia** para exigir el cumplimiento de los derechos de los trabajadores.

C. Sindicatos y Colectivos, combinando formas antiguas y nuevas de organización y lucha.

9. En la actualidad los sindicatos, como formas de organización de los trabajadores, están seriamente limitados en su efectividad, no sólo para defender los derechos de sus afiliados, sino sobre todo para constituirse como medios de organización y lucha capaces de estimular la reconstrucción del movimiento de trabajadores. Sólo en casos muy especiales pueden operar eficazmente en el logro de reivindicaciones parciales y mantener a la vez una autonomía relativa frente a la cooptación patronal. Una serie de ejemplos recientes demuestran que los sindicatos son o muy débiles para enfrentar una arremetida patronal (Telefónica) o sus triunfos transitorios se logran a costa de transformarse en cáscaras formales, condenadas a lenta muerte tras haber agobiado a sus dirigentes y asociados más activos (sindicatos de EMOS).

Por todos lados se observa que se requiere oponer **nuevas formas de organización, de lucha y de construcción social** a las nuevas formas neoliberales y globalizantes de explotación capitalista. No basta hoy que las organizaciones de trabajadores actúen, como antes, dentro de los límites de una sola empresa. Porque las empresas mismas han cambiado sus formas de organización a tal punto que la eficacia de los sindicatos de empresa queda en buena parte burlada. Se hace necesario, pues, traspasar esos límites o romper con ellos, aunque la legalidad vigente no lo permita. Por lo mismo, ha cambiado en muchos aspectos la relación entre los

antiguos dirigentes y sus bases. Las empresas tratan de cooptar a los dirigentes y éstos tienden a burocratizarse. Se hace necesario buscar una forma de organización en que las bases mismas sean tan militantes como los dirigentes, en el sentido de asumir, cada uno desde el ámbito de que se ha hecho cargo, la plena responsabilidad de la organización en su conjunto.

10. También ha cambiado la relación de los propios trabajadores con su vida cotidiana y con su trabajo. Estamos sometidos a contrataciones inestables, a salarios, tiempos y tipos de trabajo variables, a períodos alternantes de ocupación y desocupación. Cambia así la relación del trabajador tanto con su entorno laboral como con el tiempo del que dispone fuera de las horas de trabajo.

Con su entorno laboral, pues se da cada vez menos la antigua identificación del trabajador con su lugar de trabajo, sus máquinas, sus compañeros, su edificio. Todo ello se ha vuelto volátil, de poca duración, pues cada cual está expuesto constantemente a despidos. Las organizaciones de trabajadores tienen que contar, pues, con esta inestabilidad.

Cambia también su relación con el tiempo fuera del trabajo: a veces es mucho menos tiempo que antes, o con un horario tan variable que desorganiza toda la vida. Otras veces hay largos tiempos disponibles, que plantean de manera distinta las relaciones vecinales, la vida de pareja o de hogar. Otras veces hay que gastar todo el tiempo que se tiene en buscar trabajo... Todo esto produce un "estrés" bastante grande. Cualquier organización de trabajadores debe tomar en cuenta estos cambios.

11. Si aspiramos a la reconstruir el movimiento de trabajadores y a superar los límites del movimiento sindical actual, entonces ineludiblemente debemos construir instrumentos de organización que satisfagan tanto la condición de eficacia reivindicativa inmediata, como también aquéllas que exige la acumulación de fuerza bajo las nuevas formas de funcionamiento del capitalismo.

Estos instrumentos de organización deben servir en primer lugar como espacios de **encuentro y lucha**. Allí deben realizarse las potencialidades objetivas desde las cuales se podrá reconstituir la propia identidad de los trabajadores como productores.

En segundo lugar, deben servir como espacios de **formación política** en la perspectiva de conformar un activo capaz de plantearse la tarea de generar condiciones para levantar una alternativa para el conjunto de los trabajadores.

Y en tercer lugar, deben servir como instrumentos que permitan **organizar fuerza de base** y asumir directa o indirectamente **luchas reivindicativas** locales y/o sectoriales garantizando su éxito.

Salvo contadas excepciones, los sindicatos clásicos no ofrecen un espacio en que puedan cumplirse las dos primeras. En cuanto a la tercera exigencia, si bien los sindicatos actuales pueden llevar a cabo con relativo éxito algunas de esas luchas, su límite está puesto por la tasa de cobertura de la negociación colectiva que, como ya se ha dicho, no alcanza al 10% de la fuerza de trabajo ocupada.

12. Los **colectivos**, como forma orgánica de hecho, se conciben como instrumentos organizativos de los trabajadores independientemente de su oficio, estatus contractual, empresa o nacionalidad, pues lo que interesa es que **los trabajadores se reconozcan en su calidad de tales** y que compartan una disposición a agruparse para contribuir a la reconstitución del movimiento de trabajadores como **movimiento independiente de clase**.

En este sentido, los *colectivos* son, por una parte, instrumentos transversales de organización, y por otra, asumen un carácter más bien **político-social**, y no puramente reivindicativo al modo de los sindicatos actuales. Por ello no se excluye que los militantes de *colectivos* participen igualmente en los sindicatos, cuando los hay, ni se desecha la posibilidad de constituir sindicatos, cuando éstos sirvan como medios eficaces en luchas reivindicativas parciales.

Colectivos y *sindicatos*, dado los límites estructurales de éstos últimos, son en realidad instrumentos de organización que responden a objetivos distintos. Lo más normal es que, como ocurre ahora, la militancia en los colectivos coexista con la asociación a sindicatos e incluso potencie a éstos, pues una militancia político-social otorga una experiencia de formación que no es frecuente en el movimiento sindical. No debe olvidarse tampoco el amplio campo de trabajadores desorganizados a los cuales las formas de organización del sindicalismo clásico no les son posibles ni útiles siquiera para plantear sus reivindicaciones.

Allí donde no hay sindicatos, los *colectivos* son un instrumento de organización y lucha que debe probarse. Desde una perspectiva histórica, los colectivos actualizan la experiencia de las primeras organizaciones obreras que, en ausencia de todo Estado regulador, de partidos políticos populares fuertes y en medio de un proceso de constitución como clase, lograron constituir una fuerza de base de carácter independiente que supo atender, al margen de toda legalidad, la multidimensionalidad de la existencia de una clase obrera en formación. El apoyo mutuo y el universo moral común, el desarrollo y ejercicio de una capacidad de acción y la formación política, como síntesis de la experiencia propia, les permitieron a los trabajadores de antes **encarnar como sujeto una propuesta de cambio social** para el conjunto de los explotados y oprimidos.

D. Las alianzas internacionales: una necesidad de base para la construcción del movimiento de trabajadores.

13. A diferentes ritmos y momentos, las contrarrevoluciones neoliberales han modificado la geografía de la producción mundial.

Ya hemos dicho que la producción se ha visto transformada por la organización misma de las empresas que, disminuyendo aparentemente sus tamaños, en realidad se multiplican a través de filiales que impulsan la subcontratación nacional e internacional. Las decisiones no las toman jefes visibles, sino organismos lejanos, en el país o en el extranjero, y dependen de factores inmanejables y complejos, haciéndose cada vez más impersonales y casi fatales. Se abandona la fabricación de líneas enteras de productos para trasladarlas hacia otros países donde se espera una mayor tasa de ganancia. Por ello, los trabajadores de aquí comenzamos a sentir a los trabajadores de otros países como competidores nuestros.

Las tendencias de los procesos actuales de transnacionalización obligan a los trabajadores a tomar en cuenta el hecho de que el proceso de valorización del capital ya no se realiza enteramente por medio de un patrón de acumulación principal cuya dinámica esta determinada al interior una economía nacional. Tal como lo hemos señalado más arriba, la transnacionalización cambia el eje hacia un conjunto de patrones de acumulación cuya dinámica queda subordinada a la “economía mundial”, no obstante éstos lideren esferas productivas específicas. La economía mundial no se constituye como simple acoplamiento de patrones nacionales, sino como una unidad orgánica entre segmentos productivos que, a pesar de ubicarse en territorios nacionales diferentes (subcontratación internacional), no necesariamente implica integración de los Estados-

Nación a los que pertenecen. Una imagen útil para reflejar este proceso es la de un conjunto de circuitos transnacionales que atraviesan a los Estados-Nación “llenándolos” de tantas dinámicas de acumulación como circuitos productivos éstos admitan.

14. Este último hecho inaugura un fenómeno nuevo. Si en un primer momento las transformaciones neoliberales buscaron la desregulación del mercado de trabajo y en general de las relaciones entre capital y trabajo, ahora tienden a promover, lograda ya la deseada laxitud de las leyes del trabajo, la **imposición de regímenes laborales propios** para cada circuito productivo. Estas legislaciones de hecho se abren paso por medio de prácticas de **negociación individual** que, eludiendo las normas generales, introducen diferenciaciones respecto de las legislaciones nacionales entre los trabajadores de un mismo circuito, posean o no una misma nacionalidad.

Si pensamos en los procesos en curso, por ejemplo, los protocolos mineros entre Chile y Argentina y la intención de admitir una legislación laboral especial que regirá a trabajadores argentinos y chilenos, o el tratamiento de “trabajo negro” a que son sometidos los emigrantes bolivianos, peruanos, ecuatorianos, argentinos o cubanos, atraídos por el *boom* de la economía chilena en los años noventa, estas tendencias son más que una mera posibilidad.

Se agrega a lo anterior el problema cada vez más frecuente con que chocan las luchas nacionales: la sustitución o reemplazo internacional de la fuerza de trabajo en coyunturas de conflicto abierto entre capital y trabajo. La reacción del holding transnacional dueño de LAN CHILE frente a la huelga de los técnicos del taller de mantención en Santiago expresa muy claramente esta sustitución transitoria. La patronal respondió a la paralización trasladando la mantención de los aviones a aeropuertos argentinos. Esta flexibilidad coyuntural de trasladar operaciones de una parte a otra a lo largo de los circuitos productivos internacionalizados, es una ventaja muy potente para el capital. Ella señala que las luchas por mejorar las condiciones salariales o de trabajo, necesariamente deberán tener como referente un ámbito también transnacional.

Así, a los desafíos respecto de las nuevas estrategias organizativas orientadas a configurar una identidad para el movimiento de trabajadores, se agregan aquéllas cuyo objetivo mayor consiste en construir también y *desde la partida* un movimiento de trabajadores con identidad y representatividad mucho más universales que aquéllas que tuvieron como referente al Estado-Nación.

III. NUEVO HORIZONTE, LINEAS DE ACCION COMUNES Y APERTURA DE UN DEBATE SOBRE UNA PLATAFORMA DE LUCHA POR LOS DERECHOS GENERALES DE LOS TRABAJADORES.

A. El momento actual y las posibilidades para un nuevo horizonte de lucha.

1. No es casualidad que para muchos exponentes de las clases dominantes y del bloque en el poder los signos de desaceleración o “*ralentización*” de la economía chilena expresen algo más que un desajuste coyuntural. Hay incertidumbre. Y solapadamente se reconoce que en la situación actual hay eventualmente indicios del lento **agotamiento del modelo económico y social chileno**, el principio del fin de una contrarrevolución neoliberal ya madura. Esta intuición impulsa a las diferentes fracciones del capital a buscar mecanismos de defensa de sus intereses particulares que, de no mediar una estrategia que enfrente el problema desde una perspectiva del “interés general del capital”, sólo profundizará aún más las tendencias estructurales de agotamiento. Sea de ello lo que fuere, es útil trabajar con la hipótesis de un *cambio de fase*, es decir, que se ha entrado ya en un proceso cuya tendencia de largo plazo es el colapso del patrón de acumulación neoliberal y que oscilará espasmódicamente entre auges y recesiones de corto plazo. Este proceso, provocará a su vez fisuras en el **bloque en el poder**. Estas fisuras serán muestra, por una parte, de las contradicciones objetivas que existen entre las diferentes fracciones del capital nacional y/o transnacional, y por otra, de la oposición de intereses entre las representaciones políticas que se disputarán el mejor derecho para mantener, remozar o reimpulsar desde arriba un proyecto de capitalismo neoliberal.

En el ámbito de lo político la contracara del cambio de fase es un *cambio de período*. Este supuesto permitiría interpretar los conflictos actualmente existentes entre los sectores dominantes como las primeras señales de una trizadura mas profunda en la alianza que gestó y legitimó la administración civil del modelo neoliberal, y simultáneamente, el inicio adelantado de una recomposición cuyos derroteros aún no podemos prever. Obviamente, la profundidad y velocidad con que maduren las contradicciones en el bloque en el poder dependerán tanto de las condiciones objetivas – por ejemplo, el éxito o no de un nuevo *boom* inmobiliario que ya estaría en marcha - como de la capacidad de intervención del **bloque de los dominados** compuesto por los explotados, oprimidos y discriminados por el modelo.

2. Si los acontecimientos siguen el curso previsto, las condiciones bajo las cuales se desarrollarán los diversos esfuerzos de construcción en marcha y los que de seguro se iniciarán en el futuro próximo, serán mucho más favorables que en toda la década de los noventa. Serán favorables tanto para fortalecer las iniciativas de construcción locales y sectoriales como para abrir espacios de convergencia que ayuden a superar la “feudalización” que caracteriza los procesos de construcción actuales. Respecto de este último punto, es necesario hacer común la idea de que el horizonte hacia el cual debemos guiar la acumulación de fuerzas es la generación de las

condiciones políticas (sociales y programáticas) que permitan plantearse como posibilidad real la construcción de una **alternativa al capitalismo**.

Este horizonte, como *punto de llegada*, nos pone en el centro de nuestra acción la necesaria constitución de una **franja de dirigentes y militantes sociales y políticos** sin la cual es imposible siquiera imaginar alguna respuesta estratégica al capitalismo; y como *punto de partida*, nos indica que dicha franja constituirá la **masa crítica** que deberá inducir - a partir de las potencialidades de la propia coyuntura histórica - la configuración de los explotados, oprimidos y discriminados como una gran fuerza social y política capaz de pensarse a sí misma como **sujeto portador de un proyecto** de cambio social.

Sin embargo, es útil tomar en cuenta que la dialéctica sujeto/proyecto tiene su tiempo y que una acción efectiva requiere acompañarse a éste. Una elemental modestia histórica nos señala que no es tan recomendable la búsqueda de convergencias a partir de declaraciones ideológicas definitivas, muchas veces vacías y a destiempo, como comprender más bien profundamente que en esta larga coyuntura compartimos un objetivo común que es **construir los constructores de una alternativa** y actuar en consecuencia.

3. La consecución de este propósito más general se traduce en la acumulación de fuerza social, teórico-programática y política.

En un sentido general, **por fuerza social** se entiende a los segmentos organizados que son reconocidos como referentes de opinión y lucha en relación a problemáticas comunes tanto por los sectores sociales a que pertenecen como por otros segmentos cercanos. Por **fuerza teórica** se entiende una visión de la realidad que, por sistematizar la experiencia propia en relación con la historia común reciente, entrega un sentido a la construcción y al cambio social. La **fuerza social** es la expresión de la *presencia y legitimidad* de un segmento organizado. La **fuerza teórica** es la expresión de la *verosimilitud* y de la *potencia movilizadora* de una visión a la vez precisa y abierta de la realidad y de su transformación.

Por último, la **fuerza política** es la *síntesis* entre fuerza social y fuerza teórica cuya emergencia y realización se da en la acción. Como síntesis, tiene una calidad distinta de lo que podría ser la simple unión entre segmentos sociales organizados y un grupo de personas – por ejemplo intelectuales – con una visión meramente teórica de la realidad. La calidad de la fuerza política radica en ser una fuerza efectiva que concreta su **poder de convocación** encarnando, sobre la base de sus intereses fundantes, también los de otros sectores sociales más amplios persuadidos por la visión programática que ésta proclama.

4. Para limitarnos al campo de los trabajadores: se trata de un llamado dirigido al **activo** – es decir, a los luchadores, militantes de base y dirigentes que hoy se empeñan en construir alternativas independientes de clase en el mundo del trabajo. Es un llamado a buscar cercanías y forjar **alianzas** que, respetando los ritmos y autonomías de cada cual, abran paso a un debate y acciones conjuntas que permitan conformar en el futuro cercano una **franja de constructores**, de compañeros y compañeras cuyo objetivo sea hacer madurar las **condiciones necesarias para reconstituir el movimiento de los trabajadores**.

Este es el horizonte que deberíamos poner en común y hacia el cual deberíamos movernos como punto de llegada. Debemos disponernos a buscar cercanías y abrir espacios de diálogo para compartir experiencias y potenciar nuestras fuerzas. La acumulación de **fuerza social** y de **fuerza programática** son dos ejes en que es posible avanzar sin más tropiezos que nuestra propia torpeza. Sirven para ello todas las iniciativas bien pensadas y responsablemente asumidas,

pues, en las condiciones actuales cada paso adelante de cualquier grupo de esta futura franja de constructores inaugurará un nuevo espacio de poder que se ganará finalmente para el movimiento de trabajadores.

B. Cuatro líneas de acción para avanzar en la construcción de una franja de constructores en el campo de los trabajadores.

5. En la perspectiva de la constitución de una futura franja de constructores - y más allá del encuentro espontáneo en conflictos, hay al menos cuatro líneas de trabajo conjunto que ayudarían en la configuración de cercanías perdurables en el tiempo y que podrían impulsarse desde ya:

(a) La generación y difusión de una opinión conjunta y alternativa a las posiciones oficiales respecto de la coyuntura nacional e internacional

Hasta ahora la opinión y la posición de las corrientes no oficiales de trabajadores han pasado prácticamente desapercibidas, y no sólo por el cerco informativo que impide su difusión, sino también porque nuestros análisis, respuestas y propuestas frente a los problemas del país y del mundo han sido débiles. Como si pasaran cosas sin que nos diéramos ni cuenta. De ahí que los pocos recursos disponibles estén subutilizados.

Pero es posible y absolutamente necesario avanzar en la resolución de ambos problemas. Para la **generación de opinión** se pueden implementar, por ejemplo, **Talleres de Análisis de Coyuntura**, TAC, de funcionamiento regular y administración rotativa, cuya tarea sea concordar una visión común que informe, eduque y fije posición frente a los hechos más relevantes.

Para la **difusión** se pueden concordar **campañas de AGP conjuntas** o crear **Círculos de Comunicadores** que produzcan y difundan material informativo, financien programas radiales, produzcan y distribuyan material audiovisual y escrito comunes y estimulen la conformación de redes de corresponsalías comunales y regionales alternativas. Así debe ser combatido el cerco informativo impuesto por los sectores dominantes, el engaño abierto y encubierto y la estupidización comunicacional a que somos sometidos permanentemente los trabajadores.

(b) La convocatoria conjunta a participar en actividades y manifestaciones públicas.

Esta línea es casi una derivación de la anterior y consiste en hacer visible nuestra opinión y mensaje en los momentos de reunión masiva de los segmentos más conscientes de los trabajadores y del movimiento popular. Hay actividades masivas que regularmente se realizan cada año tanto en Santiago como en regiones - marzo, mayo y septiembre - en que una participación colectiva potenciaría nuestra capacidad para anteponer responsablemente un sentido común de clase a aquél que imponen las corrientes oficialistas. Otras, con excepción de las de octubre, son las actividades coyunturales convocadas con cierta anticipación por organizaciones sociales o de trabajadores y que darían la posibilidad de coordinar esfuerzos para manifestar nuestra opinión y disposición a marchar juntos en la acumulación de fuerzas alternativas al capitalismo y sus injusticias. También habrá ocasiones en que las iniciativas independientes deberán evaluar su capacidad para convocar a movilizaciones en la defensa de los intereses de los trabajadores y del pueblo.

(c) La formación teórica y práctica del activo de trabajadores.

Entre el pasado y las nuevas generaciones se advierte la existencia de un vacío, casi un abismo. Esto indica que la memoria de muchos aún no ha cuajado en experiencia para los jóvenes. Tampoco se ha transformado en arcilla para un nuevo proyecto de la clase trabajadora. La tarea es llenar ese vacío, y el medio para hacerlo es la **formación política**. Hay aquí un área de trabajo conjunto útil para cualquier iniciativa de construcción, independientemente de que con posterioridad maduren o no alianzas. Desde el punto de vista de la formación teórica y política, conocer la génesis de la clase obrera y sus organizaciones, evaluar su trayectoria posterior y la comprensión de la historia más reciente es algo imprescindible para levantar una visión del presente y de posibilidades futuras. Desde el punto de vista de la formación práctica, el desarrollo de las capacidades de planificación, organización, comunicación y acción son fundamentales para enfrentar con éxito la construcción y acumulación de fuerza. En ese sentido la concepción e implementación conjunta de Escuelas de Temporada, Talleres de Formación y Seminarios, así como la producción de material formativo son líneas de acción relativamente sencillas de impulsar.

(d) La apertura de un proceso de discusión en torno a una Plataforma de Lucha sobre los Derechos Generales de los Trabajadores

Se trata de proponer para el futuro inmediato a las franjas más activas del campo de los trabajadores un proceso de discusión respecto de una *Plataforma de Lucha* cuya base mínima sean los **Derechos Generales de los Trabajadores**.

Estos derechos son el legado histórico de los explotados y de sus luchas. El neoliberalismo ha hecho tabla rasa de este hecho histórico y de sus consecuencias. Pero esos derechos están escritos en la memoria de los grandes combates librados por la antigua clase obrera, las corrientes libertarias auténticas y el sindicalismo clásico en su momento más rupturista.

Sin duda, un proceso de discusión sobre tal plataforma de lucha será dificultoso, tendrá ritmos y formas variadas, aciertos y debilidades, el debate será más o menos profundo. Pero en conjunto puede significar un gran salto de conciencia en el segmento más activo de los trabajadores. Este proceso de debate y su momento culminante, que podría ser una **Asamblea Nacional Programática de los Trabajadores**, debería reflejar el grado de madurez, no del movimiento de trabajadores – que, como sabemos está por constituir - sino más bien de la **franja de militantes, dirigentes y luchadores de base activos** que asumen la tarea de contribuir a construir dicho movimiento. Por otra parte, si se tiene como referencia el horizonte antes descrito, la búsqueda de cercanías y el despliegue de esfuerzos sistemáticos y conjuntos por impulsar un proceso de este tipo son imprescindibles para enfrentar más enteros y claros el nuevo período que se acerca.

Desde esta perspectiva, las tres líneas de trabajo anteriormente señaladas, pueden ser un buen punto de arranque para generar las confianzas y capacidades necesarias para avanzar en esta cuarta línea de trabajo mucho más duradera, especialmente si entendemos que la **Plataforma** y su momento culminante, la **Asamblea Nacional**, expresan posibilidades ciertas de una acumulación de fuerza teórico-programática y social, es decir, de la configuración adelantada de una masa crítica o franja de trabajadores del activo organizados y portadores de los contenidos programáticos necesarios.

C. ¿Porqué una Plataforma de Lucha por los Derechos Generales de los Trabajadores?

6. En el “experimento chileno” la ideología neoliberal se impuso como nuevo sentido común tanto el plano de las relaciones contractuales privadas como en el de las relaciones entre los individuos y el Estado. En el primero, este sentido común se materializó en la *desregulación de lo privado*, en la libertad de contratos entre individuos privados; y en el segundo, en la *desresponsabilización del Estado* frente a los “derechos sociales” o en una virtual abolición del “contrato social”.

El fundamento teórico que hizo “deseable” este nuevo sentido común fue el **supuesto** de que **sólo el ejercicio individual de la racionalidad generaría espontánea e involuntariamente efectos benignos para la toda la sociedad**, sin que nadie se propusiera explícitamente actuar en pos del bien común. Ello exigiría dos condiciones: primero, una forma especial de razonar y actuar, *la regla de la racionalidad económica*, que define como racional a un individuo si y solo si éste busca satisfacer sus fines privados con el mínimo gasto de recursos propios; y segundo, un ambiente social que permitiera la “libertad para elegir” sin el cual la racionalidad individual no podría realizarse. Si la sociedad misma es considerada como la suma de individuos racionales, entonces, por extensión, la sociedad sólo puede constituirse como racional si es una “sociedad libre”, es decir, **libre de toda traba institucional (pública)** que impida a sus componentes individuales el ejercicio de esa libertad. Así, la racionalidad económica, ejercida a nivel individual, espontánea e involuntariamente se vuelve racionalidad de la sociedad.

Para el neoliberalismo, la racionalidad social, como resultado espontáneo e involuntario del ejercicio de la racionalidad individual, ha constituido la máxima teórico-doctrinaria de su pensamiento; y la desregulación de las relaciones entre individuos, que a su vez exige la reducción del espacio de influencia del Estado y *la ampliación de la del mercado*, ha constituido el principio clave de su programa de reforma social. El mensaje es simple: si un individuo elige libremente con arreglo a esa racionalidad, logrará optimizar su bienestar individual, y dado que el mercado libre es la condición para esa optimización, entonces el **mercado no puede sino constituir la institución (privada) que por excelencia garantiza el bienestar común**. Este es el contenido ideológico-cultural de la “contrarrevolución neoliberal”.

7. En el plano de las *relaciones contractuales privadas*, el neoliberalismo ha impulsado sistemáticamente la eliminación de gran parte de la legislación que regula las transacciones entre individuos, a la par que se ha negado a regular los nuevos tipos de contratos que la misma desregulación genera de hecho. Sin embargo, lo más significativo, es que también *ha subvertido los contenidos mismos de la relación económica* entre los individuos. Por ejemplo, en el mercado de trabajo, afirma que las contrapartes patrón y trabajador transan libremente una mercancía, la fuerza de trabajo. Ambos son libres: ni el patrón puede obligar al trabajador a emplearse, ni éste a aquél a emplearlo con cualquier salario y condiciones. Si la transacción se cierra, el contrato libremente celebrado expresa la voluntad de las partes, y si tanto patrón como trabajador son sujetos racionales en el sentido descrito, **ambos optimizan su bienestar individual**. Si no, ¿por qué habrían de celebrar el contrato?

Pero algo huele mal: dadas las precarias condiciones de trabajo y salariales que rigen, especialmente a los más desprotegidos ¿se puede afirmar realmente que los trabajadores están optimizando su propio bienestar?

El pensamiento oficial más ortodoxo cree que efectivamente estos asalariados optimizan su bienestar, y que los salarios bajos son consecuencia de una sola carencia: la baja calidad

(productividad) de la fuerza de trabajo que venden o, lo que es lo mismo, el escaso “capital humano” que ofrecen al mercado.

Pero esta explicación, la del “capital humano”, introduce un elemento nuevo. Ya no se trata - según ellos- de una relación entre patrón y empleado, de una relación salarial, **sino de una relación entre capitalistas**, donde cada uno cuenta con dotaciones de capitales complementarios y, por medio de un contrato libre, ambos inauguran algo así como una empresa en común *-joint venture* - con el objeto de maximizar sus beneficios individuales.

Al cambiar así de carácter esta relación, ya no es posible seguir sosteniendo la “desigualdad originaria” entre trabajo y capital sobre la cual se fundaba la función tutelar del derecho laboral. Al contrario, esa doctrina desaparece, haciendo superfluo ese tipo de derecho, pues pierde su pertinencia al haberse transformado la relación salarial en una relación puramente comercial, sin diferencia con otras relaciones de compra y venta.

Y si esto es así ¿cómo deben percibirse subjetivamente los bajos salarios? Las contrapartes cumplen intachablemente el contrato celebrado, pues en el supuesto neoliberal no hay incumplimiento de contratos. El razonamiento es que, si los trabajadores - estos capitalistas tan especiales - adoptan el discurso del contrato entre iguales como sentido común, entonces también aceptan como propia la responsabilidad del daño provocado por los bajos salarios. La responsabilidad se desplaza así, sutilmente, hacia los propietarios de la fuerza de trabajo, quienes por su escasa competitividad, aparecen ahora como **culpables de su condición de pobres**. Mientras el “capitalista capitalista” reafirma esto, arguyendo que sus ingresos dependen de la alta productividad y no de la explotación, el Estado lo confirma aduciendo una falta de capacitación de los trabajadores, y finalmente, el sentido común dominante mejora el aroma del guisado apelando al esfuerzo personal como única manera de superarse.

8. También en el plano de las *relaciones entre el Estado y los individuos*, el neoliberalismo se ha afanado por desmontar toda la institucionalidad pública estatal destinada a tratar los problemas sociales, trasladando los problemas **de responsabilidad pública a la esfera privada**.

Así ocurre con las reformas a los sistemas de pensiones, de salud y educacional, etc. Ahora son los individuos quienes libremente deciden dónde depositar sus ahorros para la jubilación futura, qué servicios de salud contratar y dónde y hasta qué nivel educarse. Y si son racionales, la existencia de mercados libres de seguridad social, de salud y de educación y capacitación, garantizará decisiones óptimas dadas las condiciones de elección. E incluso, si sus expectativas no coincidieran con los resultados obtenidos, de todos modos no habría por qué invalidar el principio de la racionalidad, sino más bien reafirmarlo por la vía del error autoculpable. Pues en tanto sujetos racionales, se supone que tales riesgos debieron previamente “internalizarse”, es decir, descontarse de los beneficios calculados al momento de seleccionar la opción.

Algo similar ocurre en el campo de las políticas sociales. Aquí el Estado exhortó a los pobres, por medio de programas especiales, a convertirse en “microempresarios”, en gestores de su propio futuro a través de su integración a los mercados libres. Y si constituidos ya en microempresarios continúan con todo en su condición de pobres, dicha condición, nuevamente, sólo puede explicarse por errores propios, por la poca capacidad de emprendimiento u otras razones que finalmente trasladan el problema a la esfera individual.

En uno y otro caso, el Estado queda exento de culpa frente a los “errores de cálculo” de los individuos. El traslado de los problemas públicos a la esfera privada no es sino la forma en que se manifiesta que el Estado no se hace responsable del “contrato social”. El Estado deposita de

este modo los **vicios públicos sobre los hombros de individuos** pobres y atomizados que compiten unos contra otros y que, precisamente por su condición de pobres y atomizados, poco o nada pueden hacer *individualmente* frente a la indolencia del poder estatal y frente a los otros poderes que utilizan al Estado en su beneficio.

9. No es difícil darse cuenta que la contrarrevolución neoliberal y su programa – de acuerdo al cual se desregulan las relaciones contractuales privadas y se exime al Estado de toda responsabilidad - ideológicamente ha buscado transformar los vicios públicos en fracasos personales privados, de tal manera que las clases dominantes – sus únicas beneficiarias directas – queden libres de toda imputación. Tanto frente al Estado, como en relación con estas clases, los perdedores son producto de sí mismos, y por tanto, de su fracaso individual.

Pero el fracaso evoca culpa, y en este caso, dada la subversión ideológica que se asienta como sentido común dominante, es *una culpa que hace de las víctimas sus propios victimarios*, las responsables exclusivas del daño. En esta ideología, un sistema social que explota, oprime y discrimina queda libre de toda culpa, porque el **daño aparece ahora como auto-inflingido**. Es la culpa de sujetos libres cuyo comportamiento no ha sido lo suficientemente racional, o para decirlo en términos más corrientes, de sujetos que no han sido lo suficientemente “modernos” o “pragmáticos” y que, por ello, han desaprovechado la “libertad de elegir” que garantiza el sistema.

Así la obra se completa: nada queda de la irracionalidad de una sociedad “racional”, nada queda de la expropiación cotidiana a que son sometidos los explotados y oprimidos por parte de las clases dominantes, nada queda de un Estado delictuoso o cómplice de los delitos de los que sí pueden cometer delitos “en serio”, los poderosos; sólo queda el daño de los explotados, de los oprimidos, de los pobres..., pero es su propia culpa.

10. En las décadas anteriores a los setenta (durante el desarrollismo) también existían dificultades para obligar al Estado a satisfacer los derechos “sociales”. Pero al menos existía un sentido común muy diferente al actual. Este se expresaba en que el Estado y sus funcionarios, principalmente los gobiernos, eran más permeables a asumir su responsabilidad política, y que forzados o no, intentaban negociar o buscar consensos en torno a medidas de emergencia, políticas económicas, reformas sectoriales, planes de desarrollo nacional, etc., por medio de las cuales hacerse cargo prácticamente de tales derechos.

La existencia de una cierta “cultura institucional” de los derechos sociales fue en gran parte producto de la larga lucha de las “víctimas del subdesarrollo” cuya constitución como **sujeto social y político** corrió en paralelo a la emergencia de una “cultura no oficial de la justicia social” que se transformó en **proyecto de reforma y/o cambio social**. En efecto, el desarrollo de la conciencia sobre las causas sociales de las injusticias, de la explotación y la pobreza, de la conciencia de tener derechos, hacía normal pensar que lo insostenible del daño y la imposibilidad de resolverlo apelando a los mecanismos jurídico-formales disponibles, legitimaba que las víctimas recurrieran a la **protesta social**, si el Estado no se responsabilizaba de los problemas públicos. Esta, la protesta social, sirvió para arrancar a las clases dominantes el reconocimiento de tales derechos y obligar a que el Estado asumiera su responsabilidad frente al “bien común” y los “derechos sociales” que decían defender y proclamar. En caso contrario, la misma radicalización de las luchas sociales, ponía a la orden del día el tema de algún tipo de revolución que trajera consigo un nuevo arreglo económico, social e institucional capaz de satisfacerlos en plenitud. Gran parte de la historia de nuestros países durante el presente siglo ha

sido marcada por la historia de la lucha de esas víctimas y la respuesta de los sectores dominantes; estas luchas han oscilado entre la reforma y la revolución y entre contrarreforma y la restauración.

11. Las consideraciones anteriores sirven para poner en perspectiva histórica las luchas actuales contra la explotación y sus formas más salvajes: la **precarización** y **sobreexplotación**.

Los *Derechos Generales de los Trabajadores*, como parte de los Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales, son la codificación más cercana - y más tardía - de las demandas históricas del movimiento de trabajadores, son el resultado de las luchas a nivel mundial de los explotados frente a las cuales las clases dominantes, principalmente las del centro capitalista, debieron ceder para no sucumbir a la gran oleada de procesos revolucionarios ocurridos en las primeras dos décadas del siglo XX y para aminorar el prestigio e influencia del socialismo real en las dos siguientes. Estos derechos fueron proclamados y reconocidos por casi todos los Estados burgueses del mundo.

Es sólo a partir de las contrarrevoluciones neoliberales de mediados de los setenta que comienzan a ser impugnados y desmontados hasta desvanecerlos bajo los principios del individualismo y la racionalidad económica. Las transformaciones objetivas del capitalismo, la represión abierta contra la franja de cuadros del movimiento de trabajadores y la estrategia comunicacional estimuladora de una re-socialización individualista, contribuyeron a la desmemoria, al olvido de las grandes luchas obreras y su legado e incluso en algunos países, como es el caso de las dictaduras del cono Sur, al “olvido” forzado del derecho a la propia vida.

Por ello, en un sentido mas amplio, la lucha por los Derechos Generales del Trabajo viene a ser la continuación de las luchas por la defensa del derecho a la vida y de los derechos civiles – los DD.HH. de primera generación - por cuanto éstas permiten poner como condición para la satisfacción de los segundos la realización de los derechos generales, si es que se piensa el derecho a la vida como la realización de una vida digna y los derechos civiles como la posibilidad real de ejercerlos. Así como no basta afirmar constitucionalmente que los “hombres y mujeres nacen libres e iguales” para realizar la libertad e igualdad humanas, tampoco basta el puro reconocimiento formal de los derechos a la vida y civiles para ser una persona autónoma, con independencia de juicio y partícipe de las decisiones respecto de la sociedad en que se vive. ¿Qué duda cabe que una vida digna y una participación real requieren, a lo menos para los que viven de su trabajo, el derecho a una educación y salud de calidad, a un trabajo y condiciones laborales adecuadas, ingresos suficientes y seguridad social efectiva que posibiliten la autonomía como personas libres e iguales?

12. Hoy existe la necesidad de volver a colectivizar la problemática general de los que viven directa o indirectamente de su trabajo, de reponer la "cuestión social" como verdadera cuestión social y no como asunto de pertinencia privada. Se trata de mostrar que los supuestos "vicios privados" son "vicios públicos", creados e inducidos por el propio modo de vida del capitalismo y cínicamente privatizados por las clases dominantes para desresponsabilizarse y reprimirlos. La lucha por la regulación de las relaciones entre capital y trabajo y por la responsabilización del Estado respecto de los derechos sociales, no sólo es ineludible, sino además, para el período, posee una doble potencialidad táctica: la posibilidad de reunir tras de sí a la mayor parte de las demandas parciales de los diferentes segmentos de trabajadores, y a la vez abrir un campo de coincidencias con otros sectores sociales no explotados pero oprimidos y discriminados por razones no económicas.

En las condiciones actuales, la reivindicación de los **Derechos Generales de los Trabajadores** puede constituirse en un gran telón de fondo sobre el cual escribir y dar sentido a las demandas más específicas y susceptibles de constituir una **Plataforma de Lucha de los Trabajadores**. La reivindicación de los Derechos Generales de los Trabajadores es un marco pedagógico para las conciencias más adormecidas que hay que despertar, y a la vez constituye un buen punto de arranque para las conciencias más avanzadas que buscan retomar con efectividad la lucha por la abolición de toda relación de explotación humana.

Colectivos de Trabajadores, CC.TT.

Avanzando en la construcción de una alternativa.....

Santiago de Chile, julio 26 de 2001.